

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ**, las siguientes preguntas **relativas al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

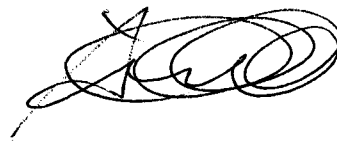
La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es el órgano del Gobierno para la sensibilización, la formación y la protección de derechos de los grupos sociales más vulnerables.

En el ámbito de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) es el instrumento a través del cual el Gobierno define, en aquellos ámbitos que son competencia del Estado, los objetivos y medidas prioritarios para eliminar cualquier discriminación por razón de sexo que pueda persistir y para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En este sentido se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo será disponible y accesible el nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2017-2020?
- ¿Cuáles son las líneas de actuación y el presupuesto acordado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en relación con el nuevo Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2017-2020?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2018



Àngela Ballester  
Diputada por Valencia